



Universidad de Valladolid



Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA

En cumplimiento del REGLAMENTO SOBRE LA CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO DE FIN DE CARRERA EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (Aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2007, BOCYL N° 11 de 17 de enero de 2008) para las titulaciones de:

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

GRADO EN ECONOMÍA

GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

GRADO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y LOCAL Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACION EN ECONOMÍA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD Y GESTIÓN FINANCIERA

Se acuerdan las siguientes fechas y plazos de inicio e instrucción del procedimiento para la concesión de estos premios:

- ❖ **Inicio del procedimiento** lunes **23 de octubre de 2016**.
- ❖ La **baremación provisional** de los expedientes se hará pública en el tablón de anuncios de este Centro el martes **24 de octubre de 2016** a las 10:00h.
- ❖ El **período de alegaciones** finalizará el jueves **9 de noviembre de 2016** a las 10:00h.
- ❖ En su caso, el **plazo para la resolución de las alegaciones** recibidas finaliza el martes **14 de noviembre de 2016**. La comisión de valoración, estudiadas y resueltas las alegaciones presentadas, requerirá a los estudiantes afectados para que manifiesten por escrito su aceptación, en un **plazo de diez días lectivos**.
- ❖ Una vez transcurrido dicho período la comisión formulará la propuesta de concesión de Premio Extraordinario y la elevará a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno quien dictará acuerdo sobre la propuesta presentada.

Valladolid, 23 de octubre de 2017



Fdo.: José Antonio Sanz Gómez

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales